

21 SEP 2018

HORA: 15:14 NOMBRE: FLOM.

Licenciado

Kildare Stanley Enriquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 186-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,598,184.00, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Vo. Edgar Antonio Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Trujillo
Unidad Ejecutora de Conservación
Vial -COVIAL-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
SECCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
24 SET. 2018
A las: 14:53 Hrs. Letras

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

259	22/08/2018	33249551	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES". EN EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DE LA UNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO PRESUPUESTO	18,430,030.00	0.00	INTRAJ	23/08/2018	PRESUDA#0731
260	22/08/2018	33265737	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL RANGO DE GASTO 173 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN Y 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS", CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON ASIGNACIÓN ESPECÍFICA", A CARGO DE LA UNIDAD ELECTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COMVIAL-.	FINALIZADO	2,598,104.00	2,598,104.00	INTRAJ	27/08/2018	PRESUDA#0751
261	22/08/2018	33267021	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINANCIAO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO EN CONCEPTO DE SENTENCIAS JUDICIALES, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-.	FINALIZADO	395,645.00	395,645.00	INTRAJ	30/08/2018	PRESUDA#0761
262	27/08/2018	33287051	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", QUE TIENE COMO FINANCIAO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018.	FINALIZADO	1,421,790.00	1,421,790.00	INTRAJ	30/08/2018	PRESUDA#0771
263	27/08/2018	33265130	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINANCIAO FORTALECER EL RANGO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SIGNOLOGÍA, VULCANOLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ERRADO	307,639.00	0.00	INTER		
264	27/08/2018	33293863	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINANCIAO REASIGNAR RECURSOS DENTRO DEL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES", A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SIGNOLOGÍA, VULCANOLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-.	FINALIZADO	1,640.00	1,640.00	INTREC	30/08/2018	PRESUDA#0781
265	28/08/2018	33304415	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA EN CREDITOS PARA LOS GRUPOS DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SIGNOLOGÍA NACIONAL SOBRE LA FECHA DIGITAL A FAVOR DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA -FONDETEL-, A EFECTUARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018.	RECHAZADO PRESUPUESTO	1,403,520.00	0.00	INTER		
266	29/08/2018	33314531	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE VARIOS RANGOS EN LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", PARA LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", A FAVOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN VIAL -PROVIAL-, A EFECTUARSE DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2018.	FINALIZADO	559,578.00	559,578.00	INTRAJ	04/09/2018	PRESUDA#0811

167	23/05/2018	93267021	APROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES.	REGISTRADO	39645300	000	INTRAJ
-----	------------	----------	---	------------	----------	-----	--------

4

1504

We

1868
15/8
18/8



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-

RECIBIDO
21 AGO 2018

OF. INFRA 2018082001

Recibido a las 11:05 Mts. Guatemala, 20 de agosto de 2018

Firma: Tony

Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un por un monto de Q.2,598,184.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Edgar Marizuya Tejada
Infraestructura y Tecnología
COVIAL



Ing. Juan Carlos Mendez Guerra
Director
COVIAL



RESOLUCIÓN No.: **DIRCOVIAL-TRANS-27-2018**

JCMG
Clasif.: Aprobación reprogramación

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-. Guatemala, veinte de agosto de dos mil dieciocho.

INTERESADO:

ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-.

ASUNTO:

Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número veintisiete (27) la cual no tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha siete de agosto de dos mil dieciocho el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial solicita la aprobación de la Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación del saldo para financiar los proyectos 2016 con incrementos 2017 e incrementos de proyectos 2017 del mantenimiento a la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- por un monto de Q.2,598,184.00.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privados constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado, el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del presupuesto General de Ingresos y egresos del estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete; y lo regulado en los artículos 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017 de fecha 27 de diciembre de dos mil diecisiete; y, 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I) AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante veintisiete (27), la cual no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se modificaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.
- II) Notifíquese.


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Salón No. 7, Módulo 5, Finca Nacional La Aurora, zona 13, PBX. 2245-1717

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	27

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
-------------	----	----	----	-----	----	-------	----	------------	----------

		Total	
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)		
	11 01 000 000 100 29	-2,598,184.00	0.00
J18-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)		
	11 02 000 000 100 29	-2,006,764.00	0.00
		-591,420.00	0.00

[illegible][illegible]

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-2,006,764.00	2,071,641.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-591,420.00	526,543.00
		-2,598,184.00	2,598,184.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que llena como fin la reprogramación de saldos para financiar los proyectos 2016 con incrementos 2017 e incrementos de proyectos 2017.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Edgar Maritzuma Texón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
FIRMA


Juan Carlos Méndez
Director
Unidad Ejecutora de Consejo
FIRMA -COVIAL-

7

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/08/2018 HORA : 10:22:39 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA				
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA				
0003-DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO				
Total -2,598,184.00 2,598,184.00				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos para financiar los proyectos 2016 con incrementos 2017 e incrementos de proyectos 2017.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
FECHA DE APROBACIÓN			
DÍA	MES	AÑO	
Ing. Edgar Manzanera Telón COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL FIRMA		Ing. Juan Carlos Méndez Guerra Director Unidad Ejecutora de Conservación Vial FIRMA -COVIAL-	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 20/08/2018
				HORA : 10:22:39
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

4987-10; 5028-4; 5965-19; 6038-8; 6177-14; 6179-6; 6212-8; 6216-4; 6220-7; 6222-16; 6294-16; 6345-11; 6367-10; 6378-16; 6379-4; 6386-14; 6402-17; 6428-14; 6464-15; 6508-16; 6594-11; 6634-17; 6728-10; 6787-13; 6811-17; 6828-10; 6848-14; 6860-16; 6967-7; 7006-6; 7021-6; 7027-6; 7048-8; 7089-14; 7101-7; 7124-18; 7141-11; 7171-11; 7196-17; 7270-13; 7314-6; 10894-13; 10900-12; 16808-4;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos para financiar los proyectos 2015 con incrementos 2017 e incrementos de proyectos 2017.		
--------------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Edgar Mantuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
FIRMA EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL
-COVIAL-

JUSTIFICACIÓN

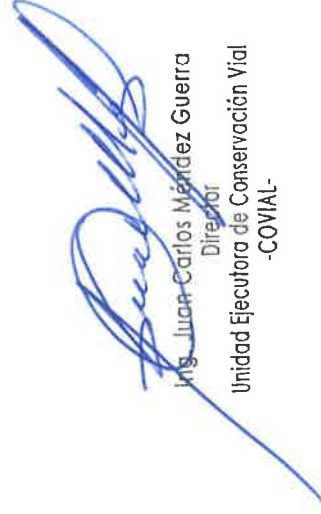
Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación del saldo para financiar los proyectos 2016 con incrementos 2017 e incrementos de proyectos 2017 del mantenimiento a la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- por un monto de Q.2,598,184.00.

EL DEBITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

EL CREDITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgar Maritzuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL -

Ref: SAF/AP-168-2018/ hgr

Guatemala, 20 de Agosto del 2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón Lopez

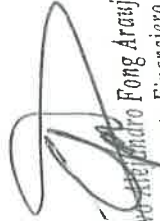
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado Girón:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 27, que tiene como finalidad financiar la continuidad de proyectos 2016 y 2017 supervisados bajo la responsabilidad única considerando la facultad técnica de la Subdirección Técnica y que es necesario la readecuación presupuestaria para finalizar la ejecución, se adjunta la justificación de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas. Según solicitud realizada en oficio COVIAL-SDT-0326-2018/SMPPP/yol de fecha 14/06/2018 por el Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,


MBF. Gustavo del Encanto Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Síguenos en:

www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

Impreso en Guatemala, Guatemala, 20 de Agosto del 2018

SISTEMÁ DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 20/08/2018 HORA : 10:22.39 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		27

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	Total							
11 01 000 002 000 100 29								-2,598,184.00	0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)								
11 02 000 002 000 100 29								-2 006,764.00	0.00
								-591,420.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	Total							
11 01 000 002 000 100 29								2,598,184.00	0.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)								
11 02 000 002 000 100 29								2,071,641.00	0.00
								526,543.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	

DESCRIPCIÓN	Reprogramacion en el centro de costo que tiene como fin la reprogramacion de saldos para financiar los proyectos 2016 con incrementos 2017 e incrementos de proyectos 2017.
-------------	---

Dispongase la emisión y al registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MESES	AÑO

MDP. Gustavo Arango
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 20/08/2018 HORA : 10:22:39 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 27					
11130013 - 203 - 000		UN DAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-							
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN:	X					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA									
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA									
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO									
Total -2,598,184.00 2,598,184.00									
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos para financiar los proyectos 2016 con incrementos 2017 e incrementos de proyectos 2017.		
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
SOLICITADO			
MBF Gustavo Alejandro Fourn Trujillo Jefe del Departamento Financiero Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL		Lie. Rolando E. Santizo T. Subdirector Administrativo Financiero Unidad Ejecutora de Conservación Vial COVIAL	
FECHA DE APROBACIÓN		FECHA DE APROBACIÓN	
DIA		MES	
AÑO		AÑO	

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 20/08/2018 HORA : 10:22:39 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 27
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)
							NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)
							NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)
							NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)
							NO EXISTE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
Centro Costo Consolidados							
4987-10; 5028-4; 5965-19; 6038-8; 6177-14; 6179-6; 6212-8; 6216-4; 6220-7; 6222-16; 6294-16; 6345-11; 6367-10; 6378-16; 6379-4; 6386-14; 6402-17; 6428-14; 6464-15; 6508-16; 6594-11; 6634-17; 6728-10; 6787-13; 6811-17; 6828-10; 6848-14; 6860-16; 6957-7; 7006-6; 7021-6; 7027-6; 7048-8; 7089-14; 7101-7; 7124-18; 7141-11; 7171-11; 7196-17; 7270-13; 7314-6; 10894-13; 10900-12; 16808-4;							

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos para financiar los proyectos 2016 con incrementos 2017 e incrementos de proyectos 2017.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

MBF. Gustavo del Toro Pong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
FIRMA
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
FIRMA
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red Vial Pavimentada con Mantenimiento (Ejecución Normal) y 018-002-0001 Red Vial Terciaria con Mantenimiento (Ejecución Normal) que tiene como fin financiar proyectos 2016 con incrementos 2017 e incrementos de proyectos 2017.

CONSIDERANDO:

Que el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 de fecha 15 de diciembre del 2016 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento "27" con cargo al renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" por el monto de dos millones trescientos veintinueve mil doscientos cincuenta y tres quetzales con 00/100 (Q.2,329,259.00) y renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" por el monto de doscientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y un quetzales con 00/100 (Q.268,931.00).


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”.
Q. 2,329,253.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”.
Q. 268,931.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Se debita de la actividad **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL**, tomando de base la reprogramación del subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), los cuales forman parte de la programación inicial y dentro del cual se recientaran por lo que el débito se realiza en:

PG	SPG	PY	ACT	OB	REN	GEO	FTE	ORG	CORR	FTE REF - CORR REF	ORG REF - CORR REF	MONTO
11	01	000	002	000	173	0299	29	0101	0003	0000	0000	145,869.00
11	01	000	002	000	173	1501	29	0101	0003	0000	0000	339,702.00
11	01	000	002	000	173	1599	29	0101	0003	0000	0000	128,698.00
11	01	000	002	000	173	1699	29	0101	0003	0000	0000	202,501.00
11	01	000	002	000	173	1799	29	0101	0003	0000	0000	549,369.00
11	01	000	002	000	173	1899	29	0101	0003	0000	0000	240,386.00
11	01	000	002	000	173	1999	29	0101	0003	0000	0000	247,100.00
11	02	000	002	000	173	1419	29	0101	0003	0000	0000	474,628.00
11	01	000	002	000	188	2201	29	0101	0003	0000	0000	152,139.00
11	02	000	002	000	188	2106	29	0101	0003	0000	0000	18,449.00
11	02	000	002	000	188	2201	29	0101	0003	0000	0000	98,343.00
TOTAL:											2,598,184.00	

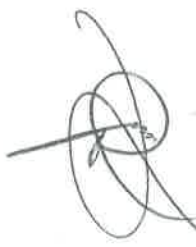
Para el renglón presupuestario 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”, se toman los recursos del proyecto S-035-2017, debido a que fue rescindido el monto el contrato administrativo No. 36-2017-COV, de mutuo acuerdo por o que dicha asignación se encuentra disponible para financiar casos de emergencia.

La reprogramación no modifica las metas físicas que COVIAL tiene programadas, dado que el presupuesto se programó a nivel municipal y no contradice la programación en relación a los contratos suscritos para el Mantenimiento.

Por lo que el débito no perjudicará la ejecución presupuestaria, ya que se readecúan las asignaciones a nivel departamental y municipal para dar prioridad a lo realmente; Estos proyectos son el eje principal del mantenimiento de la red vial, por lo que es prioritaria dicha transferencia.

MONTO TOTAL DEL DEBITO		Q2,598,184.00
------------------------	--	---------------


MBF. Gustavo Alejandro Pong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”.
 Q. 2,329,253.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”.
 Q. 268,931.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)

DEL CREDITO

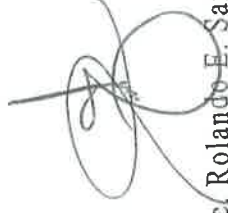
Es necesario financiar los proyectos contratados en el ejercicio fiscal 2016 con incrementos 2017 que sus estimaciones se encuentran en estado no presentados, saldos contractuales sin estimar y reparados por contratistas, entre otros.

De la misma manera es necesario realizar el incremento a los proyectos contratados en el ejercicio fiscal 2017, supervisoras S-054-2017 a favor de Rolando José Cedeño Morales, es necesario realizar el incremento para finalizar los trabajos de supervisión del renglón de reposición de capa de balastro del T-074-2017 y S-075-2017 a favor Fernando Ortiz Alvarez, para poder cumplir la supervisión del proyecto CP-011a-2017 por su finalización.

No se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, derivado a que la modificación es financiera, por lo que no tiene movimiento de metas físicas por lo que no se incrementan los kilómetros a atender, solamente se ajustan únicamente las cantidades de grenglones a trabajar.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q2,598,184.00
------------------------	---------------

MBF. Gabriela Maldonado Pineda Arriaga
 Jefe del Departamento de Supervisión
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-



Lic. Rolando E. Santizo T.
 Subdirector Administrativo Financiero
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-

JUSTIFICACION
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2

a) CONTRATACION PROYECTOS DE SUPERVISION
RENGLON 188

Es necesario realizar el incremento para la supervisión S-054-2017 y S-075-2017 para cumplir con la supervisión de los proyectos T-074-2017 y CP-011a-2017.

Esta reprogramación cumple con las normativas y registros en relación a los proyectos y que en la función de la supervisión mediante los libros de bitácoras de cada proyecto registran las distintas decisiones técnicas y profesionales en cumplimiento a las normas de control interno gubernamental Acuerdo No. A 57-2006 de Contraloría General de Cuentas.

Los proyectos del mantenimiento de la Red Vial no pueden ser ejecutados sin la existencia de un proyecto de supervisión que avale la ejecución, toma de decisiones y cualquier actuar del mismo, debido a que el personal interno de la Unidad es insuficiente para realizar las labores de supervisión de los proyectos que se contratarán para atender la infraestructura vial debido al fenómeno natural de la erupción del volcán de fuego.

Es indispensable contar con proyectos de supervisión que evalúen la calidad de los trabajos y aseguren que la inversión de los recursos asignados al mantenimiento sea de la mejor manera.

La transferencia solicitada no tiene movimiento en crédito de metas, derivado a que la modificación es financiera, por lo que no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementarán los kilómetros a atender, se ajusta únicamente la cantidad de renglones a trabajar.


Gerardo Alejandro Pérez Arce
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Salón No. 7, Módulo 5, Finca Nacional La Aurora, zona 13, PBX. 2245-1717

Ingeniero
Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-
Su Despacho

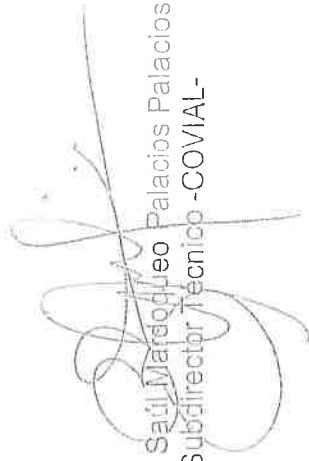
Ingeniero Méndez:

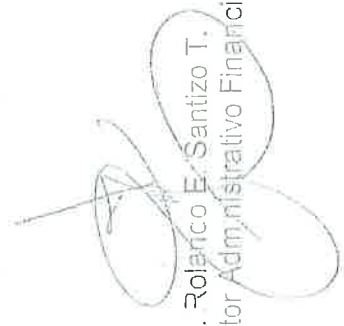
Atentamente nos dirigimos a usted, en respuesta al Oficio No. DIRCOVIAL 194-2018, en relación a los 47 proyectos que se encuentran con estatus No Presentado, Saldos Contractuales Sin Estimar y Reparados Por Contratistas, entre otros.

Por lo cual, se hace entrega del informe de Decrementos e Incrementos a realizar, en el cual se describen los Proyectos de Decrementos 2017 y Recursos de Proyectos 2016 con Incrementos 2017, elaborado por el Ingeniero Adolfo Daniel Ortiz López Coordinador de Control y Seguimiento de Proyectos de COVIAL.

Sin otro particular, agradecemos su atención y nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Ing. Saúl Mario de los Palacios
Subdirector Técnico -COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero

c.c. Archivo



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, **10 NOV 2017**

ACUERDO MINISTERIAL No. 1423-2017

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

En uso de las facultades que le confiere los Artículos 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 20 y 27 literales c), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guión noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

ACUERDA:

APROBAR, bajo la responsabilidad de la autoridad que suscribe el Contrato Administrativo número **SEISCIENTOS UNO GUION DOS MIL DIECISIETE GUION COV (601-2017-COV)**, celebrado con fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil diecisiete (2017), entre el Ingeniero Mecánico Industrial **JUAN CARLOS MÉNDEZ GUERRA**, en su calidad de Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por delegación otorgada por el señor Ministro del Ramo y el Ingeniero Civil **CESAR AUGUSTO AMAYA MORGAN**, en su calidad de Propietario de la empresa mercantil denominada **SUMI COSA TREINTA Y SEIS GUION DOS MIL DIECISIETE GUION COV (36-2017-COV)**, de fecha veinticuatro (24) de marzo de dos mil diecisiete (2017), que se suscribió para la ejecución de los trabajos de Supervisión de Proyectos de Mantenimiento Rutinario de la Red Vial, Proyecto: **S** guión cero treinta y cinco guión dos mil diecisiete (S-035-2017), contra se indica en el contrato que por este medio se aprueba.

COMUNIQUESE:




Aldo Estuardo Cagide Morales
Ministro de Comunicaciones

Infraestructura y Vivienda

El Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.


Osmar Omar Rodas Mazariegos
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

En uso de las facultades que le confiere los Artículos 194 literal f) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 20 y 27 literales e), f) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, 48 y 49 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número cincuenta y siete guión noventa y dos (57-92) del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas.

ACUERDA:

APROBAR, bajo la responsabilidad de la autoridad que suscribe el Contrato Administrativo número TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS GUION DOS MIL DIECIOCHO GUION COV (382-2018-COV), celebrado con fecha once (11) de julio de dos mil dieciocho (2018), entre el Ingeniero Mecánico Industrial JUAN CARLOS MÉNDEZ GUERRA, en su calidad de Director Ejecutivo Cuatro (IV) con Funciones de Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por delegación otorgada por el señor Ministro del Ramo y la señora MIRIAM FRANCINY ARAGON FLORES, Propietaria de la empresa mercantil denominada CONSTRUSU, para la RESCISIÓN DE MUTUO ACUERDO del Contrato Administrativo número TRESCIENTOS SESENTA GUION DOS MIL DIECISIETE GUION COV (360-2017-COV), de fecha diecisiete (17) de mayo de dos mil diecisiete (2017), aprobado por Acuerdo Ministerial No. ochocientos cincuenta y ocho guión dos mil diecisiete (858-2017), de fecha veintuno (21) de junio de dos mil diecisiete (2017), para la contratación de los trabajos de Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Pavimentada, del Proyecto SG GUION CERO CERO UNO GUION DOS MIL DIECISIETE (SG-001-2017).

COMUNIQUESE:



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

El Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.


José Fernando Morales Méndez
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



PROYECTO	AÑO	RENGLON	RUTA	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBIC.	MONTO
B-089	2016	173	RN-18-02	SAN JOSE PINULA - BIFURCACION AL DURAZNO (KM. 22+000) A MATAQUESCUNTILA	San Jose Pinula	San Jose Pinula	103	Q 28,305.00
B-089	2016	173	RD-GUA-13-02	ALDEA LO DE DIEGUEZ - ALDEA YUMANES	Fraijanes	Fraijanes	113	Q 60,464.00
CP-019a	2017	173	RD GUA 47a	BIFURCACION CA-09-SUR, NACIONES UNIDAS - AMATITLAN, ATENCION EST. 21+000 EST. 22+000	VILLA NUEVA	VILLA NUEVA	116	Q 53,000.00
SH-001a	2016	173		OBRA CIVIL EN RUTAS VIALES DE GUATEMALA	RUTAS GUATEMALA	RUTAS GUATEMALA	199	Q 57,583.00
B-009	2016	173	RD-SAC-16	ACCESO A SAN BARTOLOME BECERRA	Antigua Guatemala	Antigua Guatemala	301	Q 27,300.00
B-009	2016	173	RN-14-04	DESVIO ALOTENANGO - LAS LAJAS	Alotenango	Alotenango	314	Q 110,950.00
B-009	2016	173	RD-SAC-03-01	CIUDAD VIEJA - SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES - SANTA CATARINA BARAHONA	Ciudad Vieja	Santa Catarina Barahona	399	Q 29,050.00
B-009	2016	173	RN-14-A-01	BIFURCACION RD-SAC-09, SAN LUIS LAS CARRETERAS - BIFURCACION RN-14 PASTORES - FINCA RETANA	Antigua Guatemala	Pastores	399	Q 37,721.00
SG-002	2016	173		OBRA CIVIL EN RUTAS VIALES DE SACATEPEQUEZ	RUTAS SACATEPEQUEZ	RUTAS SACATEPEQUEZ	399	Q 33,780.00
B-009	2016	173	RD-SAC-07	RN-14 - SAN MIGUEL DUEÑAS	RUTAS SACATEPEQUEZ	RUTAS SACATEPEQUEZ	399	Q 30,800.00
B-009	2016	173	RN-14-A-02	FINCA RETANA - BIFURCACION RN-14 (CEMENTERIO CIUDAD VIEJA)	RUTAS SACATEPEQUEZ	RUTAS SACATEPEQUEZ	399	Q 81,900.00
OC-006	2016	173		OBRA CIVIL EN RUTAS VIALES DE ESCUNTILA	RUTAS ESCUNTILA	RUTAS ESCUNTILA	599	Q 19,708.00
B-041	2016	173	RD-SRO-04-01	BIFURCACION CA-01-ORIENTE - PUEBLO NUEVO VIÑAS	RUTAS SANTA ROSA	RUTAS SANTA ROSA	699	Q 51,023.00
B-041	2010	173	RD-SRO-15-01	BIFURCACION CA 01 ORIENTE - SANTA MARIA IXIUTATAN	RUTAS SANTA ROSA	RUTAS SANTA ROSA	699	Q 1,250.00
SV-003	2016	173		OBRA CIVIL EN RUTAS VIALES DE SOLOLA			799	Q 61,744.00
B-017	2016	173	RD-QUE-01	BIFURCACION RN-01 (SAN JUAN OSTUNCALCO) - SAN MIGUEL SIGUILA - CAJOLA	San Juan Ostuncalco	Cajola	999	Q 319,304.00
B-017	2016	173	RD-QUE-13-02	HUITAN - CABRICAN	Cabrican	Huitan	999	Q 33,901.00
B-017	2016	173	RD-QUE-15-02	CAJOLA - SIBILA	Sibila	Cajola	999	Q 6,855.00
B-017	2016	173	RD-QUE-15-01	SIBILA - HUITAN	RUTAS QUETZALTENANGO	RUTAS QUETZALTENANGO	999	Q 92,253.00
OC-015	2016	173		OBRA CIVIL EN RUTAS VIALES DE RETALHULEU			1199	Q 3,300.00
B-024a	2016	173	RN-12-NORTE-03	IXCHIGUAN - TACANA	Ixchiguan	Tacana	1299	Q 1,500.00
SV-003	2016	173		OBRA CIVIL EN RUTAS VIALES DE SAN MARCOS	RUTAS SAN MARCOS	RUTAS SAN MARCOS	1299	Q 61,744.00
BP-001	2016	173	RD-HUE-12-01	BIFURCACION CA-01-OCIDENTE, CAMOJA - DESVIO SANTA ANA HUISTA	LA DEMOCRACIA	LA DEMOCRACIA	1312	Q 6,448.00

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTIVA DE CONSERVACIÓN

PROYECTO	AÑO	RENGLON	ruta	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBIC.	MONTO
B-012	2017	173	RD-QUI-24	LA CRUZ (RN 7W)-BELLEJUB-LA CAMPANA	Chicaman	Chicaman	1419	Q 481,908.00
OC-012	2018	173		PUNTES ESTRUCTURALES EN RUTAS DE QUICHE		PUNTES EN RUTAS QUICHE	1499	Q 6,000.00
B-052a	2016	173	RD-ZAC-03-01	BIFURCACION CA-10 - ZACAPA	Zacapa	Zacapa	Total 1499	Q 6,000.00
B-091	2016	173	RD-ZAC-03-02	ZACAPA - MANZANOTES	Zacapa	Zacapa	1901	Q 2,003.00
B-052a	2016	173	RD-ZAC-08	BIFURCACION RN-20 (LA FRAGUA) - SAN JORGE - SAN JUAN	Zacapa	Zacapa	1901	Q 105,400.00
B-052a	2016	173	RD-ZAC-09	ZACAPA - TREMENTINA	Zacapa	Zacapa	1901	Q 2,364.00
B-052a	2016	173	RN-20-01	BIFURCACION CA-10, LA FRAGUA - BIFURCACION RD-ZAC-08, DESVIO SAN JUAN	Zacapa	Zacapa	1901	Q 6,264.00
B-052a	2016	173			Zacapa	Zacapa	1901	Q 7.00
B-052a	2016	173	RD-ZAC-05-02A	GUALAN - EL CHAGÜITON	Gualan	Gualan	1904	Q 2,014.00
B-052a	2016	173	RD-ZAC-05-02B	EL CHAGÜITON - LA UNION	La Union	La Union	1909	Q 52.00
S-055	2016	173	RD-JUT-42-03	KM. 170+700 - LAS CUARENTIUNA - EL PARAISO - KM. 180+700	Moyuta	Moyuta	Total 1909	Q 52.00
B-024a	2016	173	RN-12-NORTE-05	LIMITE DEPARTAMENTAL SAN MARCOS / HUEHUETENANGO - TECTITAN	Tacana	Tectitan	Total 2214	Q 5,795.00
T-073	2016	173	RN-10-03	SAN MIGUEL DUEÑAS - ALDEA EL ROSARIO- CRUCE A CALDERAS	San Miguel Dueñas	San Andres Itzapa	Total 399	Q 139,237.00
T-004	2016	173	RD-CHM-05-02	ACATENANGO - LA SOLEDAD	Acatenango	Acatenango	411	Q 165,726.00
T-004	2016	173	RD-CHM-07	SAN ANDRES ITZAPA - CHIMALTENANGO	Rutas Chimaltenango	Rutas Chimaltenango	Total 499	Q 1,487.00
T-002	2016	173	RD-SRO-27-02	FIN DE ASFALTO - ALDEA CIENAGUILLA	Santa Rosa De Lima	Santa Rosa De Lima	603	Q 6,018.00
T-077	2016	173	RD-SRO-04-02	PUEBLO NUEVO VIÑAS - KM. 61+000 (RIO SAN NICOLAS)	Pueblo Nuevo Viñas	Pueblo Nuevo Viñas	613	Q 4,553.00
T-077	2016	173	RD-SRO-04-03	KM. 61+000 (RIO SAN NICOLAS) - BIFURCACION IXPACO - BIFURCACION RN-16	Pueblo Nuevo Viñas	Pueblo Nuevo Viñas	613	Q 6,936.00
T-077	2016	173	RD-SRO-23	BIFURCACION RD-SRO-04 - IXPACO	Pueblo Nuevo Viñas	Pueblo Nuevo Viñas	613	Q 6,278.00
T-054a	2016	173	RD-SRO-37-02	EL OBRAJE - CAOABANAL	Pueblo Nuevo Viñas	Guanagazapa	Total 613	Q 17,767.00
T-054a	2016	173	RD-SRO-37-02				699	Q 8,039.00
T-007a	2016	173	RD-SOL-10	KM. 173 RUTA CA-01-OCIDENTE (ALASKA) - ALDEA XEJUYUP	Nahuala	Santa Catarina Ixtahuacan	Total 699	Q 8,039.00
T-005a	2016	173	RD-SOL-04-08	SANTA LUCIA UTATLAN - BIFURCACION RD-SOL-12 (VUELTA DEL TORO)	RUTAS SOLOLA	RUTAS SOLOLA	799	Q 20,048.00
T-060a	2016	173	RD-REU-13-03	TAKALIK ABAJ - FINCA EL TRANSITO, BIFURCACION RD-QUE-03	Colomba	Colomba	Total 799	Q 45,069.00
T-090	2016	173	RD-SM-04-04	NUEVO PROGRESO - BIFURCACION RN-13, EL DECORO - COMUNIDAD EMANUEL	Nuevo Progreso	Nuevo Progreso	Total 917	Q 70,809.00
T-090	2016	173	RD-SM-04-04				1212	Q 10,000.00
T-090	2016	173	RD-SM-03-02	BIFURCACION RN-13, FINCA SAN LUIS - EL CHAYEN - BIFURCACION RN-01	El Tumbador	San Rafael Pie de la Cuesta	Total 1299	Q 28,153.00
T-090	2016	173					1299	Q 28,153.00



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 186-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.2,598,184.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiqese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas - CGC-para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Aníbal Gómez Escal
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Felipe Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda